

Antipremio *Rostros de la discriminación*

El antipremio *Rostros de la Discriminación* se otorga a los mensajes escritos, visuales o hablados difundidos en algún medio de comunicación (radio, televisión, periódico, Internet, revistas, desplegados, salas de cine, etcétera), que expresan de manera evidente conceptos discriminatorios, ya sea intencionalmente o no, por motivo de edad, sexo, origen étnico, nacionalidad, religión o creencias, lengua, condición social o económica, discapacidad física, sensorial o intelectual, orientación sexual o identidad de género, apariencia física, estado civil, estado de salud, trabajo o profesión, embarazo e ideas entre otras índoles o condiciones que pudiera tener por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas.

Los trabajos serán propuestos por organizaciones de la sociedad civil y/o público en general. Los trabajos elegibles deben haber sido divulgados, ya sea publicados o transmitidos, en el lapso que comprende del 4 de septiembre de 2009 hasta el 30 de junio de 2010 a las 18:00 horas. El jurado del *Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”*¹ realizará una evaluación y preselección del número de trabajos que considere pertinentes, los cuales serán sometidos a votación de la sociedad entre el 4 y el 22 de agosto. Las cinco propuestas más votadas serán las elegidas y el jurado podrá otorgar menciones especiales a aquellos trabajos cuyas características, a decisión del propio jurado, lo ameriten.

Para su rastreo y evaluación, todas las propuestas para el antipremio deberán ir acompañadas de los mayores recursos electrónicos posibles (vínculo de Internet, archivos de texto, de imagen o audio). La recepción de propuestas se hará a través de la siguiente dirección de correo electrónico: antipremiorostros@gmail.com

¹ Ver jurado en convocatoria del Premio Nacional Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo” en: <http://www.hchr.org.mx/rostrosdeladiscriminacion/>

Una vez que se haya cerrado el plazo de recepción de propuestas por parte de la sociedad civil y que el jurado haya seleccionado a las finalistas, en la misma página del *Premio Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”* se habilitará un contador electrónico para que el público en general emita su voto y conozca en todo momento la posición de cada una de las candidaturas.

Criterios de selección

Será elegible todo aquél mensaje escrito, visual o hablado que:

- a) Asigna papeles contrarios a la igualdad y/o difunde una condición de subordinación entre las personas o grupos atentando contra su dignidad.
- b) Señala y/o hace diferencias entre las personas en menoscabo del acceso a sus derechos.
- c) Genera o refuerza procesos estigmatizadores, estereotipos discriminatorios, preconcepciones e ideas previas en contra de las personas o grupos que más sufren discriminación.
- d) Agravia, ridiculiza o menosprecia, por cualquier motivo o índole, a personas o grupos, en especial a aquellos identificados en una situación de vulnerabilidad.
- e) Agravia, ridiculiza o menosprecia costumbres, actitudes, pensamientos y/u opiniones de las personas o grupos por su pertenencia a culturas diferentes.
- f) Incita al odio y/o promueve la violencia, el rechazo, la difamación, la injuria, la persecución o la exclusión hacia personas o grupos por cualquier motivo o condición.
- g) Promueve el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, la forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su orientación sexual o identidad de género.

Ejemplos de contenidos elegibles

La siguiente es una lista descriptiva pero no limitativa de posibles espacios de difusión de las propuestas elegibles para el antipremio *Rostros de la Discriminación “Gilberto Rincón Gallardo”*:

- Telenovelas
- Programas cómicos
- Noticiarios
- Programas de concurso
- Campañas publicitarias
- Series extranjeras
- Caricaturas
- Programas de entretenimiento: espectáculos / deportes

Calendario

- Recepción de propuestas por parte de la sociedad civil: 7 al 15 de julio
- Período de selección de propuestas por parte del jurado: 22 al 30 de julio
- Período de votación para la elección de los cinco ganadores del antipremio: 4 al 22 de agosto
- Anuncio de receptores del antipremio: 26 de agosto